

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 1 de 10

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos**  
**Acta N° 07**  
**Sesión ordinaria**

FECHA: 12 de agosto de 2025

HORA: 8: 30 a.m.

LUGAR: Casa de la Cultura de Barrios Unidos

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Gloria Constanza Hidalgo Alférez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Purificación Barbosa Flores
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Wilson Jhair Ávila Villamil
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Claudia Patricia Arcila García
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Sonia Esperanza Cerón Méndez
Representante Personas Mayores	CLACP Barrios Unidos	María Elvira Rodríguez Robayo
Representante Artesanos	CLACP Barrios Unidos	María Luisa Obando Hoyos
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Néstor Arturo Mahecha Romero
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Carlos Andrés Maldonado Plata
Representante Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros Rodríguez
Representante Cultura Festiva	CLACP Barrios Unidos	Lina María Medina Estrada
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Mateo Calderón Casas
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Jessymar Álvarez

**AUSENTES:**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 2 de 10

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Danza	CLACP Barrios Unidos	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante Arte Dramático	CLACP Barrios Unidos	Juan Miguel Beltrán Hernández
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Barrios Unidos	Luis Alberto Cortes Palomino
Representante Juventudes	CLACP Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda
Representante Hip Hop	CLACP Barrios Unidos	Angie Tatiana Jaque Piraban

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Literatura	CLACP Barrios Unidos	Gloria Inés Gálvez Osorio
Representante Circo	CLACP Barrios Unidos	Mario Francisco Alba Cabiativa
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Javier González

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
IDPC	Alexandra Peña Bautista
IDPC	Vanessa Rocha Martínez
Biblore	Ángela Zárate Díaz
Alcaldía Local	Ronald Angulo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza

**No de Consejeros Activos** \_\_\_\_\_ 21 \_\_\_\_\_  
**No de Consejeros Asistentes** \_\_\_\_\_ 13 \_\_\_\_\_  
**No de Consejeros Ausentes** \_\_\_\_\_ 05 \_\_\_\_\_  
**No de Consejeros Ausentes con justificación** \_\_\_\_\_ 03 \_\_\_\_\_  
**No de Invitados a la sesión** \_\_\_\_\_ 05 \_\_\_\_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_\_ 62% \_\_\_\_\_

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 3 de 10

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día
4. Socialización del Plan de Patrimonios Vitales (PPV) por parte del IDPC.
5. Socialización de la investigación para la colección *Patrimonio Local*, un espacio digital diseñado para apoyar la circulación de documentos y materiales elaborados por personas o colectivos de diversas localidades, que abordan temáticas relacionadas con la memoria y la identidad de Bogotá. La presentación estará a cargo de Ángela Zárate Díaz.
6. Conformación de la comisión para la reforma de los estatutos (Reglamento Interno) del CLACP Barrios.
7. Seguimiento a la Agenda Participativa Anual – APA - 2025 y presentación de resultados de las elecciones atípicas
8. Propositiones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo y verificación de quórum

El gestor local Jessymar Álvarez, en su calidad de secretario técnico del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos (CLACP), inició la sesión con un saludo de bienvenida. A continuación, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum, registrando la presencia de 13 consejerías, lo que correspondió al 62 % de asistencia y permitió contar con quórum deliberatorio y decisorio.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

El acta es revisada por el consejo en pleno.

### 3. Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad por las consejerías presentes en la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 4 de 10

#### 4. Socialización del Plan de Patrimonios Vitales (PPV) por parte del IDPC.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), a través de las delegadas Alexandra Peña y Vanessa Rocha, presentó al Consejo Local el avance del **Plan de Patrimonios Vitales (PPV)**, un nuevo instrumento de planeación que busca ser más ágil y efectivo en la conservación y cuidado del patrimonio. Este plan se planteó como una alternativa a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), los cuales, aunque robustos, demandaban procesos de formulación y aprobación que podían extenderse por varios años.

Las representantes explicaron que el **PPV se encontraba enmarcado en el POT 555 de 2021, artículo 493**, el cual establece que este instrumento debe incluir, entre otros aspectos: la identificación de inmuebles de intervención, la definición de proyectos para la reactivación de sectores patrimoniales, el mejoramiento de la estructura funcional y del cuidado para la revitalización de los entornos, esquemas de gestión y financiación, acciones para el reconocimiento de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, el reconocimiento y precisión de normas aplicables, así como la elaboración de cartografías de referencia.

En este marco, se presentó un **mapa de los 14 Sectores de Interés Urbanístico (SIU)** que actualmente son objeto de análisis, clasificados en categorías de **vivienda en serie, desarrollo individual y sectores antiguos**. Uno de los territorios priorizados para evaluar la posibilidad de aplicar el instrumento fue el **SIU San Luis**, cuya área de estudio se amplió con el fin de comprender mejor sus dinámicas urbanas, patrimoniales y sociales.

El diagnóstico incluyó un estudio histórico y valoración del sector, inventario de bienes patrimoniales, análisis socioeconómico, urbano, de patrimonio cultural inmaterial (PCI), vivienda, patrimonio natural, componente de articulación intersectorial y componentes de sostenibilidad y gobernanza. Para ello, el IDPC construyó una matriz de variables que valoró tanto la densidad patrimonial existente como los niveles de amenaza al patrimonio, lo que permitió ponderar los sectores candidatos a recibir un PPV.

En relación con las tensiones locales, los consejeros manifestaron que existen **infraestructuras patrimoniales que, a pesar de su valor, no han recibido protección suficiente por parte de la institucionalidad**, lo que ha facilitado su uso indiscriminado por parte de entidades privadas, especialmente constructoras. En respuesta, el IDPC indicó que el POT fue laxo en ciertos aspectos, permitiendo transformaciones que han afectado zonas patrimoniales. No obstante, señalaron que el PPV busca precisamente ofrecer herramientas más concretas y rápidas para reaccionar frente a estas problemáticas.

Las delegadas también explicaron que el PPV se soporta en el **Sistema de Participación Territorial** contemplado en el **artículo 580 del POT** y reglamentado en el **Decreto 599 de 2023, artículo 15**, el cual establece mecanismos como consultas ciudadanas, diálogos ciudadanos, fortalecimiento pedagógico y seguimiento, con el fin de garantizar una participación efectiva de la comunidad en la planeación y gestión del patrimonio.

Durante la presentación, se detalló que hasta el momento se habían realizado varios encuentros en el sector de **San Luis**: el **18 de junio de 2024** se presentó el alcance del instrumento a la comunidad; el **12 de julio** se adelantó un ejercicio de identificación y caracterización de patrimonios; y el **2 de agosto** se realizó una jornada para aclarar inquietudes sobre patrimonio material. Se anunció que en **agosto se abriría una nueva mesa de trabajo** para atender dudas puntuales de los habitantes, y que posteriormente se socializaría el diagnóstico en septiembre, avanzando hacia la formulación de proyectos y acuerdos de corresponsabilidad en el último trimestre del año.

Asimismo, el IDPC aclaró que, aunque el PPV solo puede actuar directamente en los 14 sectores definidos, se integran también elementos de otros patrimonios —en especial el natural— que van cobrando cada vez más relevancia en el marco de las transformaciones urbanas y ambientales.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 6 de 10

<b>METODOLOGÍA</b>	<b>ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN</b> URBANO Estructura urbana, Espacio público, Equipamientos Movilidad, parámetros urbanísticos VIVIENDA Tipologías de vivienda, porcentaje uso del suelo, pérdida de residentes)	<b>INVENTARIO</b> Valoración individual BIC GA, dependiendo el SIU, bienes muebles, valoración espacio público) PCI Su relación con los BIC GA, el SIU, Bienes Muebles y el patrimonio natural	<b>SOCIOECONÓMICO</b> Actividades económicas y sociales en BIC GA y el SIU, actividades formales e informales, actividades de turismo e industrias creativas, estructura de la población – composición, niveles de educación de la población, Actividades económicas CIIU	
		<b>ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL</b> Articulación de proyectos intersectoriales para la protección y sostenibilidad del SIU	<b>SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA</b> Reconocimiento de iniciativas ciudadanas de carácter social, cultural, patrimonial y ambiental, agentes y organizaciones ciudadanas activas, instancias formales de participación ciudadana activas, y la convergencia de apuestas institucionales.	
		<b>PATRIMONIO NATURAL</b> Identificación de la EEP, cualificación del espacio público y su relación con el SIU		



Estrategia de participación PPV			Detalle	
Fase	Momentos	Temporalidad		Fechas
Diagnóstico	Identificación y caracterización de actores en el BIC y su área de estudio.	Permanente (desde 2024)		
	Articulación intersectorial e institucional (AL, SGP, SCRD)	Permanente (desde 2024)		
	Socialización con actores interesados: comités, entidades, organizaciones, instancias de participación	Junio – Agosto de 2025		18 de junio
	Cierre del proceso de identificación y caracterización de los patrimonios (fecha de valoración)	Junio – Agosto de 2025		12 de julio
	Meza para aclaración de dudas puntuales	Agosto de 2025		2 de agosto
Formulación	Socialización del diagnóstico para el inicio de formulación	Septiembre de 2025		25 de junio
	Construcción y socialización de propuestas de revitalización	Septiembre de 2025		12 de agosto
	Acuerdos de corresponsabilidad	Septiembre – Octubre de 2025		
	Socialización cierre de formulación	Octubre de 2025		

5. Socialización de la investigación para la colección *Patrimonio Local*, un espacio digital diseñado para apoyar la circulación de documentos y materiales elaborados por personas o colectivos de diversas localidades, que abordan temáticas relacionadas con la memoria y la identidad de Bogotá. La presentación estará a cargo de Ángela Zárate Díaz.

La investigadora **Ángela Zárate Díaz** presentó al Consejo Local la propuesta de la colección digital *Patrimonio Local*, un espacio impulsado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) que buscaba **apoyar la circulación de documentos y materiales comunitarios** elaborados por personas y colectivos de distintas localidades de Bogotá. Este proyecto editorial hacía parte de la **Biblioteca Digital de Bogotá** y tiene como propósito fortalecer la memoria e identidad de la ciudad a través del patrimonio bibliográfico y documental.

Se explicó que la plataforma reúne **publicaciones de creaciones diversas** producidas por la comunidad, incluyendo escritos, guiones de obras, álbumes fotográficos, fanzines y otros materiales. Como ejemplo, se mencionaron aportes de las localidades de **Barrios Unidos, Teusaquillo y Tunjuelito**, para los cuales se desarrollan índices y criterios de búsqueda que facilitan su consulta. El repositorio se consolida bajo la denominación <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/collections/show/34>

La estrategia implica un **rastreo de materiales comunitarios**, garantizando siempre la **autorización de uso por parte de sus autores**, sin que ello represente un beneficio económico para la entidad. Tras un periodo de cuatro años, los materiales pasan al programa de **Apropiación Social**, con el fin de impulsar su difusión y uso comunitario.

### Compromisos

- Socializar con el Consejo Local los lineamientos de acceso, criterios de selección y proceso de autorización de materiales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 7 de 10

- Los consejeros acordaron apoyar la difusión de esta herramienta en la localidad, incentivando la postulación de creaciones y documentos locales.

#### 6. Conformación de la comisión para la reforma de los estatutos (Reglamento Interno) del CLACP Barrios Unidos

En este punto se abordó la necesidad de adelantar la **reforma del reglamento interno del CLACP Barrios Unidos**, con el fin de ajustar sus estatutos a las dinámicas actuales del Consejo y al marco normativo vigente.

Se conformó una **comisión específica** integrada por la siguiente comisión:

**Jair Ávila, Claudia Arcila, Mario Alba, Carlos Maldonado, Arturo Riveros, Néstor Mahecha y Jessymar Álvarez.**

Esta comisión asumió la tarea de revisar los estatutos actuales, recoger propuestas de modificación y preparar un documento técnico para su discusión y aprobación en plenaria.

#### **Compromisos**

- Crear un **grupo de trabajo virtual** para coordinar avances.
- Realizar una **reunión en septiembre** con el fin de consolidar un primer borrador.
- Convertir la información en un **documento estructurado en Excel** para facilitar la revisión y ajustes por parte de los consejeros.

#### 7. Seguimiento a la Agenda Participativa Anual – APA - 2025 y presentación de resultados de las elecciones atípicas

Se llevó a cabo el **seguimiento al APA 2025**, revisando los avances alcanzados en las metas y compromisos establecidos. Los consejeros insistieron en la importancia de dar continuidad al monitoreo y de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en formación, infraestructura cultural y procesos de participación.

En este mismo punto, se presentaron los resultados de las **elecciones atípicas del CLACP BU**, realizadas tras la vacancia generada en el Consejo. Los resultados oficiales fueron:

- **Orlando, representante del sector de víctimas, elegido con 23 votos en el área de música**
- **Manyulo Chanapicama Dojirama representante del sector de víctimas, elegido con 10 votos.**

#### **Compromisos**

- El equipo técnico del Consejo se comprometió a **presentar un informe consolidado de avances del APA 2025** en la siguiente sesión.
- Los consejeros acordaron integrar y acompañar a los nuevos representantes, garantizando su incorporación en las dinámicas del Consejo.

#### 8. Propositiones y varios

En este espacio se registraron diferentes intervenciones y propuestas:

- **Jessymar Álvarez** informó que se proyecta la **elección de presidente del CLACP BU para octubre.**

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 8 de 10

Asimismo, extendió la **invitación al lanzamiento de Barrios Vivos 2025 en el Parque Timiza (Kennedy)**, dentro de su hito cultural Circuito Festivo de Kennedy.

- **Claudia Arcila** solicitó la colaboración de **Mateo Calderón**, referente de la Alcaldía Local, para la gestión de **Festiunidos** a través de un acuerdo local. Por otra parte, enfatizó la necesidad de fortalecer la instancia, recordando que la aplicación del artículo 62 debía asumirse con responsabilidad, y que en el caso de la consejera de Hip Hop la falta de asistencia justificaba la medida.
- **Gloria Gálvez** consultó sobre el caso de **Óscar Gallor**. Se explicó que se había aplicado el **artículo 62**, y que adicionalmente se elaboraría un oficio, a cargo de **Juan Miguel Beltrán**, con el apoyo de un juez de paz como conciliador. El proceso podría ser remitido a la Procuraduría para sustentar la falta de devolución de elementos por parte del exconsejero.
- **Jair Ávila** solicitó las **pruebas documentales sobre el caso de Óscar Gallor** para elaborar el oficio correspondiente, estableciendo como plazo el viernes 15 de agosto. También destacó que el rol de consejero representa más que un nombramiento, implicaba compromiso con el sector y respeto por el tiempo de los demás. Además, propuso evaluar la periodicidad de las sesiones, sugiriendo una sesión ordinaria mensual como práctica útil adoptada en otras localidades.
- **Purificación Barbosa** preguntó a **Carlos Maldonado** sobre los dineros pendientes. Este respondió que el trámite estaba en curso y que la devolución se realizaría directamente con **Idartes**.
- **Arturo Riveros** preguntó por la participación de los consejeros en eventos culturales de la localidad, destacando la importancia de la presencia institucional del CLACP en escenarios como La Castellana (Distrito Inducido). Hizo un llamado a fortalecer la visibilidad y el reconocimiento de la instancia en actividades locales.
- Se socializó la **inauguración del CREA**, evento que contó con aforo limitado e incluyó el programa **Nidos**. Algunos consejeros señalaron que la inscripción no debía ser un requisito para la participación de los miembros del Consejo.
- Se recordó que los **presupuestos participativos cierran el 15 de agosto**, y que el **23 de agosto iniciarían los diálogos diferenciales**.
- Se invitó a los consejeros a revisar el **mapa cultural elaborado en Teusaquillo**, como un referente que podría replicarse en Barrios Unidos en el marco de los presupuestos participativos.
- **Mateo Calderón** señaló que varias de las inasistencias de los consejeros se debieron a la **carga de sesiones extraordinarias** realizadas recientemente, mencionando como ejemplo las jornadas del **DUR y Festiunidos**, elecciones atípicas, entre otras.

En respuesta, la **Secretaría Técnica** aclaró que dichas sesiones se convocaron para atender **temas puntuales que requerían solución inmediata**. Además, recordó que el Consejo tiene la posibilidad de **autogestionar sesiones autónomas**, con el fin de no afectar la periodicidad de las reuniones ordinarias y, de igual manera, no generar impactos negativos en la asistencia ni en la disponibilidad de tiempo de los consejeros.

- **Claudia Arcila** agradeció a quienes participaron en el **Festival de la Alegría**, resaltando la importancia de mantener un Consejo unido y activo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día     100%

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 9 de 10

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria presencial para el día 9 de septiembre

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los compromisos se dejaron al final de cada punto para facilitar su cumplimiento	Secretaría técnica
Elaborar el oficio sobre el caso de Óscar Gallor, para lo cual debía recibir las pruebas y documentos antes del 15 de agosto.	Consejero Jair Ávila

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
 Claudia Patricia Arcila García  
 Coordinador / Presidente  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
 Jessymar Álvarez Romaña  
 Secretaría Técnica  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 07 – Fecha 12 de agosto de 2025 / 10 de 10

Revisó: Consejo en pleno  
 Proyecto: Sara Ariza - contratista SCRD  
 Aprobó: Claudia Patricia Arcila – presidenta

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

